 El futuro es de todos	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	01	Mes:	03	Año:	2021
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Número de Informe	1/1
Nombre del Seguimiento	Evaluación de Control Interno Contable vigencia 2020.
Objetivo del Seguimiento	Realizar el informe de seguimiento de la Evaluación de Control Interno Contable de la vigencia 2020, teniendo en cuenta la Resolución 193 de 2016, el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable de la Contaduría General de la Nación.
Alcance del Seguimiento	Evaluación del Control Interno Contable para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
Normatividad	-Resolución 193 de 2016. -Resolución 706 de 2016. -Resolución 167 de 2020. -Resolución 221 de 201. -Guía Para El Reporte Categoría Evaluación De Control Interno Contable noviembre 2020 Versión 1. -Demás normatividad vigente aplicable.


A. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES.

La Oficina de Control Interno, en el contexto de lo establecido en la Ley 87 de 1993, así como lo establecido en la Resolución 193 de 2016; tiene la responsabilidad de evaluar la efectividad del control interno contable, con el fin de garantizar la elaboración y producción de información financiera que cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel a que se refiere el marco conceptual de Entidades de Gobierno a la cual pertenece la Entidad. Así como, determinar la existencia de controles y la efectividad en busca de la prevención del riesgo asociado a la gestión contable.

Para el desarrollo de la evaluación, la Oficina de Control Interno solicita al Grupo de Gestión Financiera y Contable la información financiera al 31 de diciembre de 2020, con el propósito de realizar verificaciones, consultas y revisión de esta para identificar la existencia y efectividad de los procedimientos de control y la comprobación de las actividades propias del proceso contable.

A partir de la aplicación de la evaluación y la verificación de la evidencia, y según lo establecido por la Contaduría General de la Nación, en la valoración cuantitativa se formulan treinta y dos (32) criterios de control, los cuales se evalúan a través de preguntas que verifican la existencia y posteriormente se enuncian una o más preguntas procedentes del criterio con el fin de evaluar la efectividad, las cuales tienen la siguiente valoración dentro del formulario, según lo establecido por el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable, de la siguiente manera:

EXISTENCIA (Ex)		EFECTIVIDAD (Ef)	
RESPUESTA	VALOR	RESPUESTA	VALOR
SÍ	0,3	SÍ	0,7
PARCIALMENTE	0,18	PARCIALMENTE	0,42
NO	0,06	NO	0,14

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

Cada criterio de control tiene un valor total de 1. El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex), y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef). Una vez resuelto el cuestionario se divide la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios, para evaluar la existencia y efectividad.


El porcentaje obtenido se multiplica por cinco. La calificación obtenida oscilará entre 1 y 5 y corresponde al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable. La escala de calificación se interpreta así:

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	
RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
$1.0 \leq \text{CALIFICACION} < 3.0$	DEFICIENTE
$3.0 \leq \text{CALIFICACION} < 4.0$	ADECUADO
$4.0 \leq \text{CALIFICACION} \leq 5.0$	EFICIENTE

Una vez calificadas las preguntas de acuerdo con las evidencias y observaciones presentadas por el Grupo de Gestión Financiera y Contable de la entidad, el día 25 de febrero de 2021 la Oficina de Control Interno diligenció el formulario CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE en el sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación, dando como resultado una calificación de 4.82, la cual ubica a la entidad en el rango de calificación "EFICIENTE". El detalle de la evaluación se anexa al presente seguimiento, el cual hace parte integral del mismo.

Por otra parte, en lo referente a la valoración cualitativa, la cual tiene como propósito describir el análisis de las principales fortalezas y debilidades del control interno contable que se determinaron a partir de la valoración cuantitativa, los avances con respecto a las recomendaciones realizadas en las evaluaciones anteriores, así como las recomendaciones realizadas a la evaluación en curso, con el fin de mejorar el proceso contable de la Entidad. Información que se reporta en el CHIP de la siguiente manera:

VALORACIÓN CUALITATIVA	
FORTALEZAS	<p>La Oficina de Control Interno resalta el esfuerzo del Grupo de Gestión Financiera en la continua implementación y actualización de las políticas, instructivos, manuales, planillas de control, matriz de seguimiento, conciliaciones, listas de chequeo, las cuales permiten fortalecer el Sistema de Control Interno de toda la Entidad interactuando con los diferentes procesos que conforman e integran la información financiera y contable de la Unidad. De igual forma, esto permite la mejora continua en el adecuado manejo de la información financiera y la presentación de los hechos económicos, documentación que se encuentra respaldada por los responsables del proceso. Por otra parte, se evidencia interacción constante con los distintos procesos, los cuales son los responsables del levantamiento y entrega de la información financiera para así poder efectuar los respectivos registros contables. Adicional a lo anterior, se observa entrega y compromiso del Grupo de Gestión Financiera y Contable en la presentación oportuna de los reportes requeridos por las entidades de vigilancia y control de orden territorial y nacional a las áreas misionales de la entidad, en el soporte de sus inquietudes. De igual forma el Grupo de Gestión Financiera y Contable demuestra un gran</p>

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas


	sentido de pertenencia y compromiso con la Entidad, así mismo, se encuentran debidamente capacitados y conocen el desarrollo del proceso.
DEBILIDADES	Falta de compromiso de las áreas misionales y de soporte de la Entidad en la participación de la socialización para conocimiento amplio y suficiente de la importancia de las necesidades y requisitos impartidas desde el área de Gestión Financiera y Contable de la Unidad a través de las políticas, procedimientos, procesos, instructivos para el cumplimiento de las normas, leyes y directrices impartidas por las entidades de vigilancia y control. No se evidencia documentación de toma de inventarios por parte del Grupo Administrativo o Financiero de la Entidad. Falta de diligenciamiento total de las casillas que conforman el documento denominado Lista de chequeo para la verificación de Estados Financieros.
AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	Actualización permanente de las políticas, instructivos, manuales, planillas de control, matriz de seguimiento, listas de chequeo que fortalecen el Sistema de Control Interno de la Entidad, así como la creación de nuevas políticas de acuerdo a las necesidades que se presentan en la información financiera y contable. Continua socialización y capacitación de los documentos que hace parte del Grupo de Gestión Financiera y Contable. Apoyo en la definición de actividades en los planes de mejoramiento del proceso.
RECOMENDACIONES	Fomentar la retroalimentación desde el Grupo de Gestión Contable y Financiera con el apoyo de la Dirección General y Secretaria General a las áreas misionales y de apoyo de la Unidad, para fortalecer, obtener el apoyo y compromiso en el cumplimiento de los requerimientos internos solicitados y así de esta forma no tener inconvenientes en la información, soportes suministrados y en los plazos con los que cuenta la Entidad para el cumplimiento. Continuar con las acciones de fortalecimiento de habilidades para el equipo financiero y contable debido a los constantes cambios y actualizaciones de la normatividad. Fomentar la revisión constante de la documentación que se presenta para que cumpla con el diligenciamiento total que se solicita en los instrumentos creados. Realizar en conjunto con el Grupo Administrativo levantamiento de inventario.

De esta manera, se da por finalizada la realización de la Evaluación al Control Interno Contable vigencia 2020, la cual es transmitida en el sistema CHIP, como se puede evidenciar:

RELACIÓN DE CATEGORÍAS								
Identificación del Envío	Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
4149058	EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	GENERAL	2020	Enero - Diciembre	28 de febrero de 2021	25-feb-21 22:40:24	Aceptado	OPORTUNO

B. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES.

La Oficina de Control Interno efectúa la Evaluación del Control Interno Contable vigencia 2020 de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, por medio de la cual se verifica la aplicación y diseño

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020
		Páginas

de políticas contables, política de operación, actualización e incorporación de procedimientos que se ajustan a la misionalidad de la Entidad y de acuerdo a la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nacional a las entidades de Gobierno, lo anterior con el fin de controlar y verificar la información financiera que es generada tanto por los procesos de apoyo como los misionales.

Así mismo, de acuerdo con la valoración cualitativa se presentan las recomendaciones al Grupo de Gestión Financiera y Contable de la siguiente manera:

- ✓ Fomentar la realimentación desde el Grupo de Gestión Contable y Financiera con el apoyo de la Dirección General y Secretaría General a las áreas misionales y de apoyo de la Unidad, para fortalecer, obtener el apoyo y compromiso en el cumplimiento de los requerimientos internos solicitados y así de esta forma no tener inconvenientes en la información, soportes suministrados y en los plazos con los que cuenta la Entidad para el cumplimiento.
- ✓ Continuar con las acciones de fortalecimiento de habilidades para el equipo financiero y contable debido a los constantes cambios y actualizaciones de la normatividad.
- ✓ Fomentar la revisión constante de la documentación que se presenta para que cumpla con el diligenciamiento total que se solicita en los instrumentos creados.
- ✓ Realizar en conjunto con el Grupo Administrativo levantamiento de inventario.

Por lo anterior, la calificación obtenida para la vigencia 2020 en el desarrollo de la Evaluación de Control Interno Contable de la vigencia 2020 es de 4,82/5.00 posible.

APROBÓ _____

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ANEXOS

Anexo 1 Control de cambios

Versión	Fecha de Cambio	Descripción de la modificación
1	04/08/2014	Creación del formato.
2	09/03/2015	Al revisar el formato se evidencia que la casilla fecha de informe está repetida.
3	02/08/2017	Se modifica formato y se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno.
4	30/04/2020	Se actualiza formato, se ajusta la distribución del texto en filas y columnas, las fuentes y fecha de la tabla control de cambios.